

**TRATAMIENTO DE ALTEZA SERENÍSIMA
AL SUPREMO GOBIERNO**

SUPREMO GOBIERNO AL INTENDENTE DE PUEBLA

APATZINGÁN, DICIEMBRE 5 DE 1814¹³⁵

Otro oficio que dice:

Cuide vuestra señoría que en los pliegos que dirija a esta suprema corporación, después de anotar el ramo a que tocan, se ponga el lema siguiente: A su Alteza Serenísima el Supremo Gobierno Mexicano, que es el tratamiento que le toca, haciendo entender a sus subalternos esta superior determinación.

Palacio del supremo gobierno en Apatzingán, a 7 de diciembre de 1814.

Ausente el señor Liceaga. Morelos. Doctor Cos.

Señor intendente don José Antonio Pérez.

¹³⁵ *Prontuario*, 1995, Legajo 26, “Contiene los papeles quitados por los urbanos de Tlahuelilpan a un correo de los rebeldes, y se reducen a bandos, oficios y contestaciones de los principales cabecillas Morelos, Rayón, Cos, Liceaga, Berdusco y de otros menos principales, con algunos documentos sobre haciendas y contribución y otros documentos”, número 12, p. 476.